



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA  
 CONVOCATORIA CAS N° 08-21-GR-CAJ/HRDC



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**PROCESO CAS N°08 -2021-GR- CAJ/HRDC**

**MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA UCI- COVID-19**

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objetivo de la Convocatoria:**

Contratar los servicios de Médicos Especialistas en Medicina Intensivista, Cardiología, Anestesiología, Medicina Interna o Neumología; para el área Crítica COVID- 19, a fin de disminuir la brecha de personal médico y asegurar la atención eficiente, oportuna y de calidad a pacientes críticos de la UCI- COVID-19 del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**2. Cantidad:**

Contratar (07) siete "Médicos Especialistas" para UCI -COVID-19

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Área Crítica UCI- COVID-19

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Jefatura de Recursos Humanos y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

**5. Base Legal:**

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26842-Ley General de Salud
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público
- Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



*Remuneraciones para su atención 21/04/21*

RECIBIDO  
 FECHA: .....  
 REG. N°: .....  
 HORA: ..... FIRMA: .....

*Dr. Miguel Uriarte: para su atención y admite. AH,*  
 C/23/04/21

HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA  
 OFICINA DE PERSONAL  
 RECIBIDO  
 FECHA: 20-04-2021  
 REG. N°: 41-28  
 FOLIOS: 03  
 HORA: 12:55 FIRMA: .....

Av. Larry Jhonson S/N

Telefax 076-599000 <http://www.hrc.gob.pe/>

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
- Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis Meses de experiencia en el desempeño de funciones afines a la especialidad</li> <li>- SERUMS</li> </ul>
- Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Genéricas:</b> Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.</li> <li>- <b>Específicas:</b> Liderazgo, empatía, actitud proactiva, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, tolerancia en la recepción de pacientes críticos y durante la prestación del servicio.</li> </ul>
- Formación académica, Grado académico y/o Nivel de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>- Título de Especialista y/o Constancia de Término en Medicina Intensivista, Cardiología, Anestesiología, Medicina Interna o Neumología.</li> </ul>
- Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deberá contar con capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad</li> </ul>
- Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la Norma Técnica y de las Funciones de Medicina en la atención al paciente crítico hospitalizado en el Servicio de UCI- COVID-19</li> <li>- Conocimiento sobre la atención de pacientes críticos y atención en situaciones delicadas.</li> <li>- Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico</li> </ul>



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**


- Los (las) contratados (as) prestarán servicios como Médicos Asistenciales del Área Crítica UCI- COVID-19.

**PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- ✓ Colaborar en el desarrollo de los procedimientos médicos.
- ✓ Velar por la seguridad física y psíquica del paciente.
- ✓ Manejo básico y avanzado en trauma de pacientes de UCI, Cuidados Intermedios y Salas de hospitalización.
- ✓ Conocimiento en el manejo de pacientes críticos.
- ✓ Soporte avanzado de vida y tratamiento de pacientes inestables, de acuerdo a criterios de ingreso a UCI de la norma técnica del Ministerio de Salud 031—MINSA.
- ✓ Realización de procedimientos terapéuticos necesarios por pacientes en las unidades respectivas (intubación endotraqueal, colocación de catéter venoso central) así como conocimientos de ventilación mecánica y manejo de ventilador mecánico.
- ✓ Cuidados Postquirúrgicos de pacientes inestables.
- ✓ Las demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca, Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	<b>Temporal</b> : Desde la firma del contrato hasta que culmine la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, debido a la existencia de la COVID-19 (fecha en la cual quedará resuelto el contrato de manera automática)
Remuneración Mensual	S/.12,900.00 (doce mil novecientos con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.



HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA  
Dr. Juan Carlos Aranda Crisólogo  
ESP. MEDICINA INTENSIVA  
C.M.P. 42741 R.N.E. 39794  
COORDINADOR UCI COVID



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA  
Dr. Armando Alfaro Bazán  
MEDICINA TERAPEUTICA E INFECTOLOGIA  
C.M.P. N. 25393